

**Licda. Giselda Rosario Amparo Gilbert López**

**NOTARIO PUBLICO**

**Puerto Plata, Republica Dominicana.**



YO, Licenciada Giselda Amparo Rosario Gilbert López, Notario Público de los del número para el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, titular de la cédula de identidad electoral número cero treinta y siete guión cero cero tres dos ocho tres cero guión nueve (037-0032830-9); con mi estudio ubicado en la casa marcada con el número Veinticinco (25) de la Avenida Luis Ginebra de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, con matrícula de colegio de notario inc. No. Quince ochenta y cuatro (1584), **CERTIFICO Y DOY FE**, que en mi archivo, en el protocolo de los instrumentos público para el año dos mil veintitrés (2023) hay un acto marcado con el número VEINTITRES (23) que copiada a la letra dice así:- Acto Autentico Numero **VEINTITRES (23)**. FOLIO 39-40.- En la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).- Acto de Licitación Publica en el ayuntamiento de Puerto Plata (MTE GROUP, SRL., AUTOZAMA SAS.), REFERENCIA: AMPP-CCC-LPN-2023-0002; Por ante mí, Licda. Giselda Rosario Amparo Gilbert López, Abogado Notario Público de las del Numero para el Municipio de Puerto Plata, Republica Dominicana, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad, personal y electoral número 037-0032830-9, con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número 1584, con estudio profesional abierto en la edificación marcada con el número 25, situada en la avenida Luis Ginebra, de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, fue requerida la realización de un proceso de comprobación por lo cual decidí acudir al Departamento de Libre Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, institución municipal de derecho pública, regida por la Ley No. 176-07, Registro Nacional de Contribuyente número 405-00048-3, con su domicilio social situado en la edificación marcada con el número 24, de la calle Separación, de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, asistido de las siguientes personas: **Diomedes R. García**, Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, **José Ramón Valbuena Valdez**, Consultor Jurídico y miembro del Comité de Compra y Contrataciones; **Bellaline Polanco**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro, **Noelia Josefina T. Torres** Encargada Departamento de Compras, miembro, y **Luis Asdrúbal González**, Encargado de Planeamiento Urbano, **Lic. Marino Jiménez**, Gerente Financiero; con el objetivo de recibir las ofertas técnicas de Licitación Publica (ofertas técnicas del SOBRE A), de los oferentes del llamado a Licitación pública a través del número del proceso AMPP-CCC-LPN-2023-0002, para lo siguiente: **para la gestión de adquisición de Un (1) camiones recolectores de 4 yardas, un (1) un (1) gredar nuevo, un (1) rodillo, una (1) Retro pala, un (1) camión volteo 16 metros**, De conformidad al artículo 16 acápite 4 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06, la cual dispone lo siguiente: Licitación Publica: Es una amplia convocatoria de las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para compra de bienes comunes, con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras. Un procedimiento simplificado establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compra; el Artículo 65 del reglamento de 543-12, dispone que la convocatoria para la Licitación pública, deba ser efectuada mediante publicación en el portal, con al menos cinco (5) días antes para la Licitación pública. Que, al efecto, el Comité de Compra y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, ha llamado a concurso por Licitación Publica No. AMPP-CCC-LPN-2023-0002, dicha convocatoria se realizó a partir del día veintisiete (27) del mes junio del año dos mil veintitrés (2023), , **"para la gestión de adquisición de Un (1) camiones recolectores de 4 yardas, un (1) un (1) gredar nuevo, un (1) rodillo, una (1) Retro pala, un (1) camión volteo 16 metros "**. Habiendo concurrido a dicho llamando a concurso por Licitación Pública, mediante presentación de ofertas, los siguientes oferentes: **MTE GROUP, SRL.**, RNC 132000821, representado por Eddy Alberto Calderón, portador de la cedula de identidad 056-0175598-5, con su domicilio en la calle Eduardo Vicioso No.53 Bella Vista Santo Domingo, Por lo que con esta oferta, y llegado las nueve y veinte horas de la mañana (9:20 a.m.), **AUTOZAMA SAS**, RNC 101709332, representado por Ramón Ernesto Morales Castillo, portador de la cedula de identidad 001-0141121-3, con su domicilio en la calle Juan Alejandro Ibarra No.17 Ensanche La Fe, Santo Domingo., Por lo que con esta oferta, y llegado las nueve y cuarenta horas de la mañana (9:40 a.m.), procedí al cierre de recepción de oferta técnicas y económicas y dejando este acto abierto, para ser continuado con la apertura de los SOBRE A contenidas en las fichas técnicas identificado con el número de proceso AMPP-CCC-LPN-2023-0002, al día veintisiete (27) de junio del año 2023, a las once horas y diecisiete



minutos de la mañana (11:17 a. m.) en la oficina del Consultor Jurídico del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, iniciando a la hora indicada, donde se dio apertura a la oferta técnica del SOBRE A, por ante mí, en mi calidad de notario público, procedimos aperturar acto seguido EL SOBRE A, de los siguientes oferentes: **MTE GROUP, SRL.**, RNC 132000821, representado por Eddy Alberto Calderón, portador de la cedula de identidad 056-0175598-5, con su domicilio en la calle Eduardo Vicioso No.53 Bella Vista Santo Domingo, Por lo que con esta oferta, y llegado las nueve y veinte horas de la mañana (9:20 a.m.), **AUTOZAMA SAS**, RNC 101709332, representado por Ramón Ernesto Morales Castillo, portador de la cedula de identidad 001-0141121-3, con su domicilio en la calle Juan Alejandro Ibarra No.17 Ensanche La Fe, Santo Domingo, Por lo que con esta oferta, y llegado las nueve y cuarenta horas de la mañana (9:40 a.m.), no hubieron otros oferentes, terminada mi actuación a la once y veinticinco (11:25) hora y minutos de la mañana; luego procedí a marcharme a mi oficina y redactar el presente acto el día veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY Fe**. Lectura dada por mí en alta voz a los comparecientes, en presencia de los señores **Juan Rene Tejada Vásquez y Luis Amauris Tavarez**, ambos de nacionalidad dominicana, mayores de edad, solteros, portadores de las Cedulas de Identidad y Electoral números 037-0070231-3 y 037-0090997-5, domiciliados y residentes en esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de las tachas y excepciones que establece la Ley, personas a quienes también doy fe conocer, quienes después de aprobarlo, comparecientes y testigos, lo han firmado y rubricado junto conmigo y ante mí, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE**. **Firmados: Diomedes R. García, José Ramón Valbuena Valdez, Bellaline Polanco, Noelia Josefina T. Torres, Luis Asdrúbal González, Lic. Marino Jiménez, Juan Rene Tejada Vásquez, Luis Amauris Tavarez y Licda. Giselda Amparo Rosario Giblert López (como Notario)**. El original tiene la siguiente nota de registro. Registrado en Puerto Plata, el día doce (12) de julio del año dos mil veintitrés (2023) bajo el número nueve uno cuatro cuatro (9144), folios tres uno siete (317) del libro C de actos civiles. Derecho cien pesos 100. Firmado por la directora de registro y conservadora de Hipotecas de Puerto Plata Licda. Fanny Gómez. Certifico y doy fe que la presente copia fiel y conforme a su original al cual me remito, es la primera que expido para hacer valer a la parte interesada. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, a los dieciocho (18) día del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).-

**LICDA GISELDA ROSARIO AMPARO GIBLERT LOPEZ**  
Notario Público

